

Plazo de interposición de Alegaciones: Diez días, contados a partir del siguiente de publicación en el DOE.

Órgano Competente para resolver: El Inspector Provincial de Consumo de Badajoz.

Órgano Instructor: Alegría Cardesa Cabrera

Badajoz, a 4 de junio de 2002. El Jefe de Sección de Procedimiento, FERNANDO RUIZ VEGA.

CORRECCIÓN de errores al anuncio de 7 de junio de 2002, por el que se convoca a pública licitación por el sistema de concurso, la contratación de la consultoría y asistencia para la redacción del proyecto y dirección técnica de las obras de ampliación y reforma del Hospital Tierra de Barros en Almendralejo.

Advertido error material en el Anuncio de fecha 7 de junio de 2002, de la Secretaría General por el que convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación de la consultoría y asistencia para la redacción del proyecto y dirección técnica de las obras de ampliación y reforma del Hospital "Tierra de Barros" en Almendralejo, publicado en el D.O.E Nº 68 de 13.06.02, se procede a su oportuna rectificación, haciendo constar que el plazo de presentación de las ofertas será hasta las catorce horas del sexagésimo día natural contado a partir del siguiente a la publicación de la presente rectificación.

En la página nº 7406 columna 2ª, línea primera donde dice:

ANUNCIO de 7 de junio de 2002, por el que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación de la consultoría y asistencia para la redacción del proyecto y dirección técnica de las obras de ampliación y reforma del Hospital "Tierra de Barros" en Almendralejo.

Debe decir:

ANUNCIO de 7 de junio de 2002, por el que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación de la consultoría y asistencia para la redacción del proyecto y dirección técnica de la construcción del Hospital "Tierra de Barros" en Almendralejo.

En la misma página, misma columna punto 2 apartado a) donde dice: Redacción del proyecto y dirección técnica de las obras de ampliación y reforma del Hospital "Tierra de Barros" en Almendralejo.

Debe decir:

Redacción del proyecto y dirección técnica de las obras de construcción del Hospital "Tierra de Barros" en Almendralejo.

En la página 7407, punto 8 apartado a) continuación del TEXTO:

Donde dice:

Hasta las catorce horas del sexagésimo día natural contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Debe decir:

Hasta las catorce horas del sexagésimo día natural contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio. (Si éste fuese sábado pasará al siguiente día hábil.)

En la misma página punto 12,

Donde dice:

NO PROCEDE

Debe decir:

El día 14 de junio de 2002.

Mérida, a 13 de junio de 2002. El Secretario General, P.O. 30-07-99 (D.O.E. 05-08-99), RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

CONSEJERÍA DE TRABAJO

ANUNCIO de 8 de mayo de 2002, relativo a depósito de los Estatutos de la asociación denominada "Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos de Torre de Miguel Sesmero", en siglas "UPTA Torre de Miguel Sesmero". Expte.: 06/610.

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/77 de 22 de abril, BOE del 28, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en el Servicio Territorial de Badajoz de esta Consejería, el 3 de mayo de dos mil dos, a las diez horas, se ha procedido al Depósito de los Estatutos de la asociación denominada "Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos de Torre de Miguel Sesmero", en siglas "UPTA Torre de Miguel Sesmero", Expte.: 06/610, siendo su ámbito territorial "la localidad de Torre de Miguel Sesmero", y su ámbito funcional "los profesionales, Autónomos, integrados en todos los oficios, gremios, comerciales, servicios, profesiones libres, actividades afines a la actividad que desarrollan en el sector, y ejerzan su actividad profesional en el ámbito territorial de Torre de Miguel Sesmero". El Acta de Constitución está firmada por D. Antonio Zarza Vera, con DNI: 8.762.312 y dos señores más debidamente identificados.